

EL HORARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Próximamente, en el mes de septiembre, se deciden aspectos fundamentales de la organización y funcionamiento de los centros escolares. Uno de ellos resulta de especial interés, se refiere al número de horas semanales en las que se desarrollará nuestra área.

Las disposiciones legales no establecen un horario prescriptivo, sino que nos indican uno meramente orientativo. En base a ello podemos observar como en muchos centros las tres horas de Educación Física, en el primer y segundo ciclo de la educación primaria, se reducen a dos. En la mayoría de las ocasiones esta reducción está motivada por las reclamaciones de los claustros, que prefieren aumentar el número de horas de las materias "fundamentales" (utilizo este término, tal y como lo suelen expresar mis compañeros), en este caso nos vemos en minoría y sin la comprensión de nuestros compañeros. No cabe duda que es una labor complicada defender nuestra área en la soledad de los Claustros, pero es nuestro deber luchar con "uñas y dientes".

Pero resulta más lamentable cuando es el propio profesorado de Educación Física el que defiende esta postura, "quitándose" horas de patio, de calor, de frío..., en favor de otras horas en el aula.

Esta infravaloración de nuestra área viene potenciada además por la propia administración educativa y por las familias.

Desgraciadamente el rol de nuestra área y de nuestro trabajo en el centro escolar tienen que ser justificados diariamente. Debemos demostrar a base de una mayor dedicación y esfuerzo la necesidad e importancia de nuestra área dentro del currículo.

Es por ello que nuestra "lucha" no sólo debe centrarse en los argumentos teóricos que debatamos en los claustros, sino en un trabajo diario, en el desarrollo responsable y metódico de nuestra área, sólo así iremos calando en el concepto que, de nuestra área y de nuestra propia labor, tienen profesores y familia, porque está claro que la valoración de los niños suele ser muy positiva.

Resulta contradictorio que cuando se cuenta con más medios y recursos, tanto materiales como personales (menor ratio, más equipos de apoyo externo, especialización del profesorado, mayor presupuesto, más ayudas a las familias, mayor oferta de formación del profesorado, atención a alumnado con N.E.E...), más se aumenta el fracaso escolar.

Y parece ser que este fracaso viene condicionado por el número de horas que se dedican a las áreas "fundamentales", es por ello que tanto administración educativa, familias, y docentes prefieran reducir el horario de las áreas "maría" en favor de aquellas. Los docentes sabemos muy bien que los alumnos que no prestan interés por la escuela y no tienen ninguna motivación e incentivo por lo que acontece en ella, no mejorarán su rendimiento aunque se les "bombardee" con más horas de escuela.

El problema no es de horarios, ni de jornadas, ni de calendarios, es de motivación e intereses de nuestros alumnos. Si la legislación educativa no parte de un análisis real desde esta concepción, seguiremos acumulando más y más reformas (L.G.E, L.O.G.S.E, L.O.C.E., L.O.E) que están condenadas al fracaso.

Comprobamos cómo los alumnos vienen con otra cara, con otra alegría, con otra predisposición, los días que "toca" Educación Física. Si hay un área dentro del currículo que atiende de lleno los intereses y motivaciones de los alumnos, esa no otra que la nuestra (cuando se desarrolla adecuadamente), entonces por qué reducirla y menospreciarla.

Finalmente quiero recordar que cuando defendemos la dignidad de nuestra área, no sólo defendemos nuestra labor profesional, sino el derecho que le asisten a nuestros alumnos a recibir una educación integral y formativa.

Juan Carlos Muñoz Díaz

Publicado en el Patio de Educación Física Nº 8, septiembre-diciembre de 2006.